



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 6406/2023

MODIFICA RESOLUCIÓN 5.088 DE 2014 QUE DECLARA EL CONTROL OBLIGATORIO DEL GORGOJO DEL PINO *PISSODES CASTANEUS* (DE GEER).

Santiago, 13/10/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; el Decreto Ley N° 3.557 de 1980, sobre Protección Agrícola; la Resolución N° 3.080 de 2003 que establece criterios de regionalización en relación a las plagas cuarentenarias para el territorio de Chile; la Resolución N° 5.088 de 2014 que declara el control obligatorio del gorgojo del pino *Pissodes castaneus* (De Geer) modificada por resoluciones N° 851 de 2020 y N° 3.598 de 2023, todas del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, en adelante el SAG, es la autoridad oficial encargada de velar por la protección del patrimonio fitosanitario del país.
2. Que, el SAG estableció, el año 2014, el control obligatorio de la plaga *Pissodes castaneus*, mediante la Resolución N° 5.088 de 2014 modificada por resoluciones N° 851 de 2020 y N° 3.598 de 2023.
3. Que, el SAG implementó un programa de control biológico clásico para la supresión de la plaga *Pissodes castaneus* en las áreas declaradas bajo cuarentena por la presencia de la plaga.
4. Que, se ha liberado el controlador biológico en la mayoría de los focos de la plaga detectados en el área bajo cuarentena.
5. Que, las áreas bajo cuarentena se presentan en parte de las Regiones de La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.
6. Que se ha realizado una revisión de la literatura reciente respecto de los hospedantes de *Pissodes castaneus*, donde se encontró que no hay reportes de *Pseudotsuga* spp. como hospedante de *Pissodes castaneus*.
7. Que según la situación fitosanitaria de *Pissodes castaneus* observada en las áreas bajo cuarentena de la Regiones de La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y de Aysén, mediante actividades de vigilancia fitosanitaria desarrolladas por el SAG, *Pseudotsuga* spp. no se ha visto afectado por la plaga.
8. Que, se estima necesario focalizar las medidas de control obligatorio en aquellos hospedantes que son más afectados por la plaga.
9. Que, según nuevos antecedentes, el procesamiento mecanizado, con procesador de corta y desrame, de trozas de pino infestadas con *Pissodes castaneus* permite el control del 90% de los ejemplares de la plaga.
10. Que, según lo analizado en comité técnico de plagas de los pinos, respecto del efecto de la cosecha mecanizada con procesador de corta y desrame sobre el control de *Pissodes castaneus* y las necesidades de abastecimiento de madera por parte de la industria forestal, es factible considerar como una medida de manejo de riesgo de dispersión de la plaga, la autorización de movilización de maderas con menos del 50% de corteza remanente, considerando medidas fitosanitarias adicionales.

RESUELVO:

1. Modifíquese la Resolución N° 5.088 de 2014, que declara el control obligatorio del gorgojo del pino *Pissodes castaneus* (De Geer), en los siguientes términos:

1.1 Incorpórese en el numeral 8 la siguiente letra g) nueva:

"g) Que las trozas sean sometidas a un procesamiento mecánico que extraiga la corteza (con procesador de corta y desrame u otro sistema similar) con menos de un 50% de corteza remanente y que, además, se cumpla con las siguientes condiciones:

g.1) Que los predios de origen de las maderas presenten una baja prevalencia de la plaga (menos del 1% de los árboles con infestación reciente de *Pissodes castaneus*).

g.2) Se cumplan las medidas fitosanitarias señaladas en las letras f.1, f.2 y f.3.

g.3) En destino las maderas deberán ser sometidas a tratamiento de descortezado en un plazo máximo de 30 días desde la recepción. Se debe presentar un plan de tratamiento de esta corteza que asegure la eliminación de cualquier estado viable de la plaga."

1.2 En el considerando 3 reemplácese la expresión "*Larix, Pseudotsuga y Taxus*." por "*Larix y Taxus*."

1.3 En el numeral 1 reemplácese la expresión "*Larix, Pseudotsuga y Taxus*." por "*Larix y Taxus*."

1.4 En el numeral 6.1.1 reemplácese la expresión "*Larix, Psudotsuga y Taxus*." por "*Larix y Taxus*."

1.5 En el numeral 8 letra f.4 reemplácese la expresión "Esta corteza deberá ser destruida mediante incineración." por "Se debe presentar un plan de tratamiento de esta corteza que asegure la eliminación de cualquier estado viable de la plaga."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ANDREA COLLAO VELIZ
DIRECTOR NACIONAL (S) SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resolución N° 5.088 de 2014	Digital	Ver		

COV/MMF/PSB/VLAR/CCS/AGJ/ASC/AOP

Distribución:

- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Fernanda Orellana Silva - Directora Regional (S) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta
- María Patricia Miranda Cerda - Director Regional (S) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Mei Siu Maggi Achu - Directora Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Juan Francisco Alvarez Carcamo - Director Regional (S) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Sue Vera Cortez - Director Regional (S) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- María Carolina Imbert Jiménez - Director Regional (S) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule

- Jorge Esteban Fernández González - Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Juan Francisco Castillo Castillo - Director Regional (S) Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Araucanía
- Pedro Berho Arteagoitia - Directora Regional (S) SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Ruben Marcos Cofre Sepulveda - Director Regional (S) Dirección Regional de Los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Claudio Armando Ternicier Gonzalez - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Valeria Elizabeth Carrasco Saez - Directora Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysén
- Gloria Isabel Cuevas Cerda - Directora Regional (S) Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Guido Fernando Perez Cardenas - Director Regional (S) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Agneta Fabiola Hiche Meza - Director Regional (S) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Marcela Carolina Cerda Vásquez - Jefa Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Marisol Ramírez Rojas - Jefa (S) División Jurídica - Oficina Central
- Marco Muñoz Fuenzalida - Jefe (S) División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Oficina Central
- Sergio Cristian Valenzuela Vargas - Encargada (S) Protección Agrícola y Forestal Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Claudio Eduardo Moore Tello - Encargado(a) Protección Agrícola y Forestal Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Eric Paredes Vargas - Encargado Regional Unidad Técnica Protección Agrícola y Forestal - Oficina Regional Maule
- Rodrigo Andres Ther Alarcon - Encargado Regional de Protección Agrícola-Forestal y Semillas Unidad Técnica Protección Agrícola-Forestal y Semillas - Oficina Regional Biobío
- Carolina Verónica Castro Almendra - Encargada Regional de Protección Agrícola - Forestal y Semillas. Unidad de Protección Agrícola Forestal y Semillas - Oficina Regional Araucanía
- Daniel Andres Cabello Stom - Encargado Regional Protección Agrícola - Forestal y Semillas Los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Carolina Lorena Giovannini Campos - Encargada Regional Protección Agrícola y Forestal Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Martin Eduardo Cumian Sanchez - Encargado Regional Protección Agrícola y Forestal Región Aysén - Oficina Regional Aysén
- Lorena Navarro Parra - Encargada Protección Agrícola y Forestal Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Carlos Cortes-Monroy Dura - Encargado Regional Unidad Técnica Protección Agrícola y Forestal - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Cristian Contreras Muñoz - Encargado/a (S) Unidad Técnica Protección Agrícola y Forestal - Oficina Regional Tarapaca
- Angélica Genoveva Vivallo Vivallo - Jefe (S) Unidad Técnica Protección Agrícola - Oficina Regional Antofagasta
- Carolina Angélica Pizarro Figueroa - Encargada Regional Protección Agrícola y Forestal Unidad de Protección Agrícola y Forestal Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Christian Patricio Ernesto Meirone Luchsinger - Jefe (S) Unidad Protección Agrícola-Forestal y Semillas - Oficina Regional Coquimbo
- Ricardo Emilio Ruiz Paredes - Encargado(a) Regional Protección Agrícola y Forestal Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes
- Paola Alejandra Fierro Verdugo - Encargado Regional (S) Unidad Protección Agrícola-Forestal y Semillas - Oficina Regional Ñuble
- Cristian Hugo Michea Lara - Coordinador/a Regional Programa Técnico Unidad Protección Agrícola-Forestal y Semillas - Oficina Regional Coquimbo
- Pablo Alonso Vargas Caceres - Coordinador de Vigilancia Forestal Protección Agrícola y Forestal Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Max Eduardo Peragallo Reynolds - Encargado Forestal Oficina Sectorial Santa Cruz - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Hermann Klaus Sievert Blumenbach - Coordinador Programa Vigilancia Control Forestal Unidad Técnica Protección Agrícola y Forestal - Oficina Regional Maule
- Maritza Schaffer Villalobos - Analista Regional Agrícola y Forestal Unidad de Protección Agrícola Forestal y Semillas - Oficina Regional Araucanía
- Claudio Andrés Barrientos Higuera - Apoyo Profesional Programa Forestal Protección Agrícola - Forestal y Semillas Los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Nathalia Estefan Valenzuela Molina - Profesional Protección Agrícola y Forestal Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Carola Briones Razeto - Profesional Protección Agrícola Regional Protección Agrícola y Forestal Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana

- Mario Taruman Borquez - Analista Protección Agrícola y Forestal Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- CLAUDIA MUÑOZ ARANEDA - Coordinadora Regional Forestal Unidad Técnica Protección Agrícola-Forestal y Semillas - Oficina Regional Biobío
- Raúl Luis Alberto Quezada Poblete - Encargado Sectorial Protección Agrícola y Forestal Oficina Sectorial San Carlos - Oficina Regional Ñuble

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=145609397&hash=1ba4c>